MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N°82/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A RR CONSTRUCCIONES DE RUFINO ROMERO CON RUC 1618734-6 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR-ISLA ALTA" CON ID 406266 POR LA SUMA DE G. 58.284.900 (GUARANÍES CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Nueva Colombia, 28 de Abril de 2022

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 19 de Abril de 2022.----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 01/02022 "Construcción de Puente Vehicular-Isla Alta " con ID 406266 se presentaron las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	RUFINO ROMERO	G. 58.284.900
2	JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ	G. 59.540.092
3	CARLOS MARCELO CHAVEZ MENDOZA	G. 60.106.900
4	UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	G. 60.664.900
5	GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ	G. 61.995.371

Que la firma **R.R. Construcciones, de Rufino Romero, con RUC 1681734-6** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/2019, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que la Intendenta Municipal de la ciudad de Nueva Colombia, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

Lourdes Rivero
Secretaria General
Municipalidad de Nueva Col

Abog. Lida Rosa Escobar
Intendente Municipal
Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma **RR Construcciones, de Rufino Romero, con RUC 1681734-6** por valor de **G. 58.284.900 (Guaraníes cincuenta y ocho millones doscientos ochenta y cuatro mil novecientos)** la Contratación Directa (CD) N° 01/2022 "Construcción de Puente Vehicular-Isla Alta" con ID 406266. ----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el Sr. Rufino Romero con CI N° 1681734.

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

SRA. LOURDES RIVEROS DE BOGADO
Secretaria General

Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal
Nueva Colombia